

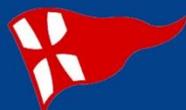


Monte Real Club de Yates

ANUNCIO DE REGATA

I REGATA INTERCLUBES RIA DE VIGO

Baiona, 10 de junio de 2017



I REGATA INTERCLUBES RÍA DE VIGO

Monte Real Club de Yates · 10 de junio de 2017



I REGATA INTERCLUBES RÍA DE VIGO

Sábados 10, 17 y 24 de junio 2017
ORC CRUCEROS y SPORTBOATS

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

El evento será organizado conjuntamente por el REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO, MONTE REAL CLUB DE YATES y REAL CLUB NÁUTICO RODEIRA.

2. LUGAR Y FECHAS

La regata se celebrará en aguas de la **ría de Vigo** los sábados días **10, 17 y 24 de junio 2017**.

La zona de salida y llegada estará establecida el 10 de junio al Oeste de los faros de Rodeira y Tofiño, y los días 17 y 24 de junio al este de dichos faros según corresponde al club organizador de etapa. Las instrucciones particulares que se emitirán semanalmente, especificarán dichas zonas y los posibles recorridos a realizar para ese día.

3. REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- a) *Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV).*
- b) *El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2017-2020) y Anexos.*
- c) *El Reglamento de Medición IMS.*
- d) *Las Reglas IMS de Habitabilidad y Equipo para Cruceros y ORC.*
- e) *Reglamento del Sistema de Rating ORC.*
- f) *Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF (OSR), Categoría 4ª reducida.*
- g) *Las Normas Especiales de la organización, en especial para la Clase Sportboat.*
- h) *Anuncio e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio).*

3.2 Penalizaciones alternativas por infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) *Se aplicará la penalización de giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.*
- ii) *El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.*

I REGATA INTERCLUBES RIA DE VIGO

Monte Real Club de Yates · 10 de junio de 2017



4. PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de la WS.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2017**.

CRUCEROS ORC:

Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco y con un mínimo de 6.49 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2017** u **ORC CLUB 2017**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado estimado y penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Los Certificados ORC se pueden solicitar de modo urgente a

RAFAEL BONILLA
TÉCNICO CRUCERO DE LA RFEV
MOVIL: 699 081 430
TECNICOCRUCERO@RFEV.ES

SPORTBOATS: Los definidos como tales por la ORC, irán obligatoriamente en esta clase. Los que posean ya certificado ORC podrán ir con dicho certificado. Los que no posean certificado, se les asignará uno por parte del Comité de Regata, que coincidirá con el más rápido de los medidos participantes, o medidos internacionalmente o el genérico que les asigna la ORC, siempre a criterio del Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 La inscripción será obligatoria y con un **coste para gastos de formalización de 50 (Cincuenta) euros por embarcación**, que conllevará el derecho a dos invitaciones para la cena-entrega de premios final.
- 5.2 Se formalizarán y abonarán **necesariamente de forma on-line** en la web **<http://rcnvigo.sailti.com>** antes de las **20:00 horas del día 08 de junio de 2017**.
Cualquier consulta sobre la inscripción on-Line, ponerse en contacto con **Oficina de Vela del RCN. Vigo: 986 44 74 41**.
- 5.3 **Para que la inscripción sea válida, deberá adjuntarse la siguiente documentación por E-mail a:**

info@desmarque.es ó 607 698 414

I REGATA INTERCLUBES RIA DE VIGO

Monte Real Club de Yates · 10 de junio de 2017



- Impreso de la inscripción realizada On-line firmado.
- Fotocopia de las licencias del año 2017 de toda la tripulación a bordo.
- Fotocopia del Certificado ORC en vigor (si tiene. Si no, indicar que se le asigne uno).
- Justificante de transferencia derechos de inscripción.
- Permiso de publicidad si lleva ésta y publicidad exacta que va a mostrar.

5.4 “El Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto”.

Esta regla no limita la nº 76 del RRV.

6. PUBLICIDAD

6.1 La I REGATA INTERCLUBES DE LA RÍA DE VIGO se celebrará de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS, el reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV al respecto de dicha reglamentación 20.

6.2 Conforme a la reglamentación 20 de la WS, si así lo decidiese el Comité Organizador, se **exigirá obligatoriamente** a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y/o banderines para llevar permanentemente en el backstay u otro lugar visible que se indicase y que será proporcionada en las oficinas de regatas de los clubes organizadores, previas a la salida de la primera etapa.

EN CASO DE PERDERSE O DAÑARSE LAS PEGATINAS, DEBERÁN PEDIRSE NUEVAS A LA ORGANIZACIÓN ANTES DE LA SALIDA DE LA SIGUIENTE ETAPA.

6.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con lo dispuesto en la reglamentación 20 de la WS o contravenga los intereses de alguno de los clubes organizadores.

Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones de los clubes organizadores o mientras se esté a disposición del Comité de Regatas.

En caso de duda, se aconseja al armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.

I REGATA INTERCLUBES RIA DE VIGO

Monte Real Club de Yates · 10 de junio de 2017



- 6.4 Los armadores, patrones y tripulaciones participantes, conceden su autorización a la organización de la regata y a los clubes náuticos organizadores para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc... sin límite territorial.

7. CLASIFICACIONES, PUNTUACIÓN Y CLASES.

- 7.1 Para **ORC**, las clasificaciones serán en los recorridos costeros, **inicialmente** mediante **recorrido compuesto**; y **si no fuese posible**, aplicando los valores especificados en cada certificado para **Recorrido Oceánico (Ocean for PCS)** si el viento ha sido estable u **OSN (Offshore time on distance)** si ha habido muchos roles y altibajos de viento, mientras que para recorridos barlovento/sotavento, los valores del Inshore (Time on Distance) o recorrido compuesto según estime oportuno el Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 7.2 **Igualmente, en ORC**, a la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto". Inicialmente en ORC habrá clases ORC Regata/Crucero y ORC Crucero.
- 7.3 La Clase **Sportboats** aplicará **Recorrido Oceánico (Ocean for PCS)** si el viento ha sido estable u **OSN (Offshore time on distance)** si ha habido muchos roles y altibajos de viento.
- 7.4 a) *En todas las clases, se aplicará el sistema de puntuación baja del R.R.V.*
b) *Puntuarán todas las etapas celebradas. No habrá descarte.*
- 7.5 Para formar clase, deberá haber un mínimo de 4 barcos inscritos en la misma.

8. ORDEN DE PRUEBAS Y RECORRIDOS

Los recorridos de las distintas clases formadas finalmente, podrán ser distintos entre sí, lo cual se informará por radio canal 72 VHF antes de la salida.

A la vista de las inscripciones realizadas Inicialmente, se decidirá si las flotas ORC y Sportboat salen separadas o juntas.

I REGATA INTERCLUBES RIA DE VIGO

Monte Real Club de Yates · 10 de junio de 2017



Sábado, 10 de junio - Señal de Atención a las 14:00 horas.

1ª PRUEBA CRUCEROS ORC y SPORTBOATS (organiza MRCYB)

Consistirá en un recorrido costero o barlovento/sotavento, con salida en **zona Oeste** de las torres-balizas de La Borneira y Tofiño, y llegada donde indique el Comité de Regata (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteorológicas existentes).

Sábado, 17 de junio - Señal de Atención a las 14:00 horas.

2ª PRUEBA CRUCEROS ORC y SPORTBOATS (organiza RCN Vigo)

Consistirá en un recorrido costero o barlovento/sotavento, con salida en **zona Este** de las torres-balizas de La Borneira y Tofiño, y llegada donde indique el Comité de Regata (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteorológicas existentes).

Sábado, 24 de junio - Señal de Atención a las 14:00 horas.

3ª PRUEBA CRUCEROS ORC y SPORTBOATS (organiza RCN Rodeira)

Consistirá en un recorrido costero o barlovento/sotavento, con salida en **zona Este** de las torres-balizas de La Borneira y Tofiño, y llegada donde indique el Comité de Regata (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteorológicas existentes).

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en las webs de los clubes organizadores del evento a partir del miércoles 7, 14 y 21 de junio respectivamente.

10. PREMIOS Y ACTOS

Se darán importantes premios como mínimo a los CINCO primeros clasificados de cada clase debidamente formada. Para formar clase deberá haber un mínimo de cinco barcos inscritos participantes en la misma.

La **entrega de premios** se hará en el transcurso de una **cena** el propio **sábado, 24 de junio** en las instalaciones del **Monte Real Club de Yates** (además de las dos invitaciones a la cena que conlleva la inscripción del barco, podrán solicitarse más invitaciones al precio de 20 €, siempre y cuando se soliciten y abonen antes del miércoles, 21 de junio.)

I REGATA INTERCLUBES RÍA DE VIGO

Monte Real Club de Yates · 10 de junio de 2017



11. AMARRES

La organización ofrecerá amarre o fondeo gratuito durante la regata a las embarcaciones con base externa a la ría de Vigo en las siguientes fechas:

04/06/17 a 10/06/17 en Monte Real Club de Yates

10/06/17 a 17/06/17 en Real Club Náutico Rodeira

17/06/17 a 25/06/17 en Real Club Náutico de Vigo

Y los participantes con base en la ría de Vigo que deseen permanecer en la marina de alguno de los 3 clubes organizadores la duración completa de la regata (del 10 al 25 de junio), podrán hacerlo abonando 75 € y solicitándolo con tres días de antelación mínima al comienzo de la regata.

12. RESPONSABILIDAD / SEGURIDAD

Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

"UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO".

Igualmente, cada patrón/armador será responsable de llevar a bordo los elementos de seguridad que se exigen en las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS 2017-2020 (OSR), Categoría 4ª, y los sportboats los particulares de su clase como monotipos.

13. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata por causa de fuerza mayor.

Interclubes Ría de Vigo, Mayo 2017

EL COMITÉ ORGANIZADOR